

Buen día, apreciada comunidad rural y del borde urbano-rural de la cuenca del río Tunjuelo.

Queremos seguir informándoles sobre los avances del trabajo que estamos haciendo en las áreas rurales y del borde urbano rural de la cuenca. En esta ocasión, hablaremos de las figuras de gestión del territorio y cómo aportan a la permanencia de las comunidades en él.

¿Qué son, y qué aportan, las figuras de gestión a la sostenibilidad del territorio en la cuenca del río Tunjuelo?

Las figuras de gestión social del territorio son un instrumento que permite integrar las acciones y compartir la responsabilidad de la gestión del territorio y de los ecosistemas entre las comunidades y las instituciones. Estas figuras pretenden fortalecer la gobernanza en el territorio.

Así mismo, se han implementado con frecuencia para enfrentar conflictos territoriales, entre ellos las implicaciones que tiene la expansión urbana sobre el paisaje y la biodiversidad, o para dar cohesión a los propósitos colectivos de una comunidad y, en la medida que esta desarrolla su propia capacidad organizativa, logra progresivamente diversos grados de autonomía.

Actualmente, existen varios tipos de figuras de gestión del territorio, algunas con soporte normativo y otras que todavía carecen de él. Varias de ellas se contemplan dentro de la Política Pública de Ruralidad del Distrito (Decreto Distrital 327 de 2007), por ejemplo las zonas de reserva campesina, los distritos de manejo integrado, las zonas de desarrollo productivo, reservas de la sociedad civil, parques agroambientales productivos y los parques agropolitanos.

En cada uno de los territorios donde se han implementado estas figuras, han generado una serie de aprendizajes que ha permitido adaptarlas a sus contextos particulares.

En un territorio de borde como el de la cuenca del río Tunjuelo, el cual concentra una serie de conflictos de usos del suelo, han surgido organizaciones urbanas y rurales que desde la década de 1990 han venido haciendo gestión de las problemáticas y conflictos del territorio de borde urbano rural sur.



Continúa en la pág. 2

Convenio 1275 de 2013. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Instituto Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt para diseñar Herramientas de Manejo del Paisaje en cuatro ventanas del suelo rural del Distrito Capital y generar insumos que aporten a la consolidación del modelo Sur del Borde Urbano Rural.



Territorio de borde en la cuenca del río Tunjuelo

Es así como en 1992 empiezan a gestarse, desde las organizaciones sociales y comunitarias, dos iniciativas que se han convertido en hitos de borde para la ciudad: el Parque Entrenubes (urbano) y el Agroparque Los Soches (rural), ambas recogidas en el Plan de Ordenamiento del Borde Suroriental de Bogotá (Acuerdo 02 de 1996), primer Plan de Ordenamiento en la ciudad anterior al POT del 2000. Cada una de ellas resultó clave para hacer ver a la ciudad que enfrentar su propio crecimiento desordenado era posible, si bien la expansión y presión por urbanización no se detuvo del todo. Lo anterior significa que para lograr una gestión integral de la biodiversidad en un paisaje de borde urbano-rural, probablemente no sea suficiente establecer áreas protegidas.

Otras experiencias de gestión de los conflictos territoriales de borde son la Asamblea Permanente por el Cierre al Basurero Doña Juana, La Asamblea por el Cierre a la Gran Minería Multinacional en el valle aluvial del río Tunjuelo, promovidas desde el proceso social Asamblea Sur, y las movilizaciones por los conflictos sociales en las ciudadelas de Metrovivienda en Usme. Todas han evidenciado que en la implementación de las políticas públicas de Bogotá no ha existido, en las últimas décadas, valoración suficiente de los costos que le implican a la ciudad algunas actuaciones tanto públicas como privadas.

Es importante reconocer que hay un camino ya iniciado por parte de varios actores sociales y algunas entidades del gobierno distrital, cuya experiencia y conocimiento del territorio son realmente valiosos para gestionar el paisaje. Temas como la soberanía alimentaria, la seguridad hídrica, la protección del territorio y de los ecosistemas en riesgo e incluso la apropiación de nuevas tecnologías para la transformación de sistemas productivos, tendrán más opciones en la medida que se evalúen y desarrollen figuras de gestión social del territorio, que brinden a los habitantes de las zonas rurales cercanas al borde urbano, el debido reconocimiento como agentes de cambio.

Estas figuras pueden ser la mejor oportunidad que tiene la ciudad para contar con una valiosa interlocución con su ruralidad, comprender de mejor manera el vínculo de Bogotá con su región y sus implicaciones para la gestión de la biodiversidad y el territorio.

Por tal razón, el Convenio 1275 de 2013, incorporó en el marco del diseño de herramientas de manejo del paisaje para el borde sur urbano rural, figuras de gestión social del territorio como una oportunidad para que diferentes formas de vida campesina sean reconocidas y continúen en el territorio en armonía con acciones de conservación y producción agropecuaria sostenible.

